BASES Y CONVOCATORIA CONCURSO COMUNALDE CUECA FIESTAS PATRIAS 2022

El Departamento de Educación a través de la Coordinación Extraescolar, convoca a la comunidad de San Ignacio a participar en el Concurso Comunal de Cueca con motivo de las fiestas patrias año 2022.

ORGANIZA: Departamento de Educación Extraescolar con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, Liceo Polivalente de Pueblo Seco, Escuela Básica María Luisa Espinoza.

FECHA: 16 de Septiembre(Pueblo Seco, San Ignacio)
01 de Octubre(San Miguel)

08 de Octubre(Pueblo Seco)

LUGAR: Sector Ramadas en Pueblo Seco, Estadio Municipal en San Ignacio.

Gimnasio de San Miguel

HORA: 16 de Septiembre a las 14:30 horas en Pueblo Seco 16 de Septiembre a las 18:00 horas en San Ignacio 01 de Octubre a las 14:30 horas en San Miguel 08 de Octubre a las 14:30 horas en Pueblo Seco

DE LAS CATEGORIAS

a)Categoría infantil, hasta 12 años de edad.

b)Categoría todo competidor, desde los 13 años de edad en adelante.

DE LA VESTIMENTA

No se considerará para la evaluación

DE LA INSCRIPCION

Se realizará el mismo día en el lugar de ejecución del concurso.

DEL JURADO

- -Estará integrado por 3 jurados determinados por la comisión organizadora.
- -La decisión del jurado será inapelable.

DE LA EVALUACIÓN

- -La evaluación será de 1 a 7 puntos.
- -Se evaluará
 - -Prestancia escénica
 - -Coreografía
 - -Métrica
 - -Ritmo
 - -Remate
 - -Aporte a la danza

PRESTANCIA ESCÉNICA: grado de dominio escénico, amplitud de movimientos, seguridad en los movimientos y en la ejecución de la danza.

COREOGRAFÍA: Estructura de los movimientos de la danza que se van en acuerdo al ritmo, y los pasos fundamentales (deslizado, Floreo , zapateo).

MÉTRICA: La ejecución de cada movimiento de la danza no deben adelantarse o atrasarse en relación a la estructura musical/ literaria de la danza.

RITMO: Forma de sucederse y alternar una serie de sonidos que se repiten periódicamente en un determinado intervalo de tiempo, (compás de 6/8)que deben llevar los bailarines en los aplausos, desplazamientos y zapateos respetando la temporalidad musical de la danza.

REMATE O CIERRE: Terminó de la danza donde la pareja finaliza el baile, con la última silaba de la frase musical y no al término de los acordes musicales, el varón ofrece su brazo derecho a la bailarina en forma natural.

APORTE A LA DANZA: Es el sello o característica que cada pareja aporta al desarrollo de la danza.

No se sancionará en la pauta de evaluación:

- -La caída de pañuelo siempre y cuando se mantengan los bailarines cada uno con un pañuelo hasta terminada la danza.
- -La caída de espuelas, rodajas o polainas, terminada la patita de cueca los acompañantes se podrán acercar para instalar el elemento caído para continuar la danza.
- -La caída de uno de los bailarines siempre que no afecte el desarrollo de la danza o en el caso que afecte la salud de los alumnos.

PREMIACION

Se premiará a:

 La pareja ganadora de cada categoría, al segundo y tercer lugar de cada categoría

JUAN CARLOS ACEVEDO RAMIRÉZ

DEPTO. DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR